

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES EN MURCIA Edición local UNA peseta. TRIMESTRE local 3'50 Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo. OFICINAS SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTUJO 13. Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorette, rue Caumartin, 61. John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MARTES 17 DE FEBRERO DE 1891.

Sociedad general de Anuncios, Madrid.—Roldós y C., Cebrian y C., y U. Cornet, Barcelona.

NUM. 11.260

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO

**FABRICA DE SELLOS Y GRABADOS**  
para dependencias oficiales,  
Empresas, Casas de giro, Comercios y Oficinas particulares.

Los encargos de la capital son servidos a las seis horas: los de fuera al día siguiente del recibo de la nota de pedido.

**GARBAYO Y COMPAÑIA**  
80—PLATERIA—MURCIA—PLATERIA—80.  
Horas de despacho: de 9 de la mañana a 6 de la tarde

**HERNIAS.** Véase el anuncio que insertamos en la cuarta plana.

**Viehy Catalán.**—Véase anuncio cuarta plana.

**AL BARATO**  
A 35 y a 40 céntimos  
**CALENDARIOS AMERICANOS.**  
A 30 ctmos. TACOS,  
7, S. Cristóbal—Murcia.—S. Cristóbal, 7

## LA PAZ DE MURCIA.

**La elección de Senadores.**  
Copiamos de nuestro estimado colega «El Liberal Dinástico»:  
ANTECEDENTES.

Todos los hombres políticos, sin distinción de matices, se escandalizaban el sábado de la incorrecta y nada seria conducta del Gobierno que en menos de veinte y cuatro horas había cambiado dos veces la candidatura oficial, colocando a su delegado en situación poco ariosa, provocando un cisma entre los conservadores de Murcia y Cartagena y aumentando el trabajo de la imprenta ministerial que tuvo que hacer dos distintas tiradas de candidaturas. No se explicaba nadie, como el Sr. Cánovas, después de su carta al Sr. D. Pascual Abellán, convenciéndole de que debía aceptar la senaduría, se atrevía a sustituirlo en la candidatura por el Sr. Pedreño, pues la incapacidad legal del Sr. Abellán conocida era por el Presidente del Consejo antes de la epístola, así como tampoco pudo luego justificarse, que el Júpiter conservador, después de ofrecer «espontáneamente» al Sr. Pedreño la representación de esta provincia en la alta cámara, y de hacerle venir desde la corte cargado de cartas (las de Urías) para compromisos y caciques, autorizara a última hora la eliminación del ex-diputado por Cartagena. Con estos precedentes, se aprestó la lucha, que en realidad no lo era, pues el Sr. Gobernador había repartido personalmente las candidaturas a los electores, que como humilde rebaño, se prestaron a secundar las órdenes últimas del Sr. Silvela, con excepción como es natural, de los siete diputados liberales y de los compromisarios de Cartagena, La Unión y algún otro pueblo donde el Sr. Pedreño tiene legítimas simpatías. Desde una hora antes de la elección el salón de sesiones, del que podía ser palacio provincial se encontraba lleno, no solo por los que tenían derecho a elegir, sino que también por la plana mayor de los conservadores de Murcia, desde el coronel hasta el trompeta y por muchos caciques rurales, no faltando tampoco el candidato cassolista que impávido presenciaba como reñían los hermanos en provecho del advenedizo.

LA ELECCION.  
A las diez en punto de la mañana, comenzó la votación yendo a votar los compromisarios conservadores con papeleta abierta, según la orden recibida de un joven y fogoso diputado provincial de su partido, a pesar del precepto legal que ordena el secreto del voto. A las once y media comenzó el escrutinio que dió el siguiente resultado:  
D. Pascual Abellán Sánchez, 95 votos.  
D. Ezequiel Díez y Sanz, 90 idem.  
D. Sabas Marín, 77 idem.  
D. José Jesús Pedreño, 52 idem.  
D. Manuel M. J. de Galdó, 9 idem.  
D. Cirilo Molina, 5 idem.  
D. Leopoldo Cándido, 4 idem.  
En este acto, el diputado provincial por Cartagena, D. Fabián Méndez, después de pedir la lectura del art. 8.º de la ley electoral para Senadores, protestó de la incapacidad legal en que el señor Abellán se halla para ser Senador con arreglo al artículo leído. Esta protesta valiente y razonadamente defendida por el Sr. Méndez, produjo gran disgusto entre los amigos del Sr. Abellán y fué desestimada por la mesa, en la que ha-

bia quien sostenía que ni aun en el acta se debía mencionar. El Sr. Presidente proclamó electos senadores a los Sres. Abellán, Díez y Marín, levantándose la sesión y marchando una numerosa comisión de ministeriales presidida por el Sr. González Conde, a felicitar al Sr. Abellán por el triunfo obtenido sobre su «correligionario» el Sr. Pedreño.

EPÍLOGO.  
El Sr. Pedreño ha telegrafiado al Presidente del Gobierno y a los periódicos de Cartagena, participándoles su absoluta separación del partido conservador. El Gobernador civil Sr. Cassá, ha presentado la dimisión de su cargo. La ley prohíbe al Sr. Abellán sentarse en los escaños del Senado. ¿Pueden decirnos los diarios conservadores, quien ha salido ganando en esta triste y vergonzosa jornada?»

A un amigo nuestro le escriben de Cartagena diciéndole, que el señor de Pedreño, justamente indignado por la conducta que con él ha observado el Gobierno, se separa con todas sus huestes del partido conservador para ingresar en el liberal, en cuyo caso su hermano político D. Justo Aznar le cedería la jefatura. Nos alegráramos se confirmase tan grata noticia.

Lo raro del caso es, que D. Pascual Abellán, ha sido siempre íntimo amigo de los Pedreños, y no se concibe le haya disputado la senaduría, siendo así que se halla incapacitado por ministerio de la ley y no deberá sentarse en los escaños del Senado. Con las indecisiones del Gobierno, no ha podido transigir el Sr. Cassá, persona digna y seria, y de aquí el que nos parezca muy natural y plausible, que haya presentado, con carácter de irrevocable, la dimisión del cargo de Gobernador.

Le felicitamos sinceramente, por un acto que tanto le honra.

A los pocos que han tenido amor patrio verdadero y votaron al Sr. Galdó para Senador, los increpa el periódico de la conjunción, en vez de increpar a los que han absorbido todos los puestos, y trata mal a los que antepusieron la gratitud y el reconocimiento a toda otra consideración.

Y que esto se escriba en un periódico murciano y por el que tanto fué arriba y abajo con el Sr. Galdó! ¡A qué tiempos hemos llegado!

Dice un periódico local que el partido conservador de Murcia va a robustecer ahora al Sr. Pedreño, en Cartagena, ya que errores previstos, aunque no corregidos, le habían quebrantado.  
A buena hora, mangas verdes.

Da por seguro un colega el ingreso del Sr. Díez y Sanz en el partido conservador, fundándose en que aceptado por este las leyes democráticas, no hay diferencia entre Cánovas y Sagasta.

Es decir que conservadores y liberales somos lo mismo. No lo habíamos notado. ¡Oh fuerza del a....., digo, del consiguiente, a lo que obligas!

Dice «El Combate de Ciezas»:  
«Todos lo mismo.

Hablábamos del Sr. Marín por su renuncia del cargo de concejal para optar a la diputación apelando a aquel *ingenioso* recurso de la vecindad de Abarán.

Ahora es el Sr. D. Pascual Abellán quien renuncia a su cargo de Diputado provincial para ser elegido Senador.

Y mientras tanto la ley Municipal muriéndose de risa y el ministro de la Gobernación definiendo expresamente que esos cargos son irrenunciables.

¡Valiente caso hacen los conservadores de reales órdenes y de leyes!

Dicen, y tienen razón:  
pues que mandamos, mandemos  
y obremos sin ton ni son;  
sea la ley que proclamemos  
¡cartuchera en el cañón!»

Cuando en La Unión no se conocía mas que la noticia de haber sido declarado candidato oficial el Sr. Pedreño, escribía «El Cartero de la Sierra», órgano de los conservadores, lo que sigue:  
«En nuestra opinión el que mejor hubiera podido disputar el triunfo a nuestro candidato era D. Pascual Abellán, persona de reconocido arraigo, y que tiene hecho mucho en pro de las ideas conservadoras, pero, dada la incompatibilidad de su cargo como diputado provincial, no puede, según la reciente circular del Sr. Silvela, aspirar al ingreso en la alta cámara. No es de extrañar pues, que el Gobierno aproveche esta circunstancia para sustituir su candidatura por la del Sr. Pedreño, evitando de este modo, las disidencias que en la vecina ciudad pudiera acarrear su derrota en el elemento conservador.»  
¿Qué dirá ahora al conocer el resultado de la elección?

Dice «El Diario» de Cartagena:  
«Nosotros no pretendemos imponer a pueblo alguno nuestros paisanos; pero ¡por Dios! ¿cómo pedimos gollerías al aspirar a que nuestros diputados y senadores sean quienes con nosotros sientan, e identificados estén con nuestros gustos y aficiones?»

Nuestro estimado colega «El Liberal Dinástico» en su número de ayer, contesta elocuentemente y con la irrefutable argumentación de los números, al novel conservador de la calle de los Apóstoles, probándole que cuanto lleva escrito sobre ventajas para el municipio y moradores del extrarradio, canonizando a la empresa de consumos por su generosidad y formando unas cuentas que no caben en ningún cerebro, es mera fantasía y que la realidad está en las que nuestro colega presenta con datos fehacientes. Recomendamos el trabajo de «El Liberal Dinástico» a nuestros lectores, al Ayuntamiento, junta de asociados y a los contribuyentes.

Ayer acudió al Ayuntamiento una no corta concurrencia, ávida de presenciar la discusión de la Junta municipal en la cuestión de consumos del extrarradio; pero a los concejales y asociados, especialmente los conservadores, les importan poco los preceptos de la ley Municipal, no tienen miedo de que se les impongan los correctivos que la misma ordena y acudieron tan en corto número que no se reunió el suficiente para poder abrir la sesión.

Otra espera mas para los confiados habitantes del extrarradio, que les alarga la ilusión de que las promesas que les han hecho se van a realizar, lo cual dudaremos hasta que no lo veamos, sino se hace por otro camino menos perjudicial para los intereses del Ayuntamiento y de menos responsabilidad para los concejales, cual aconsejó el Sr. Baquero.

Ayer tarde asistimos a la junta que celebraba la del Ateneo mercantil, galantemente invitados a nombre de ella por su digno presidente.

Allí estuvieron con nosotros los representantes de «El Noticiero», «El Diario», «Las Provincias» y «El Independiente».

El objeto fué hacernos presente que la junta del Ateneo había acogido la indicación de la prensa de celebrar fiestas y feria en la semana de la festividad del Corpus, y que aceptaba también el encargo que la prensa le había indicado de llevar la dirección. La junta del Ateneo está dispuesta a emplear toda clase de trabajos e influencias para ver de que tan buen propósito se realice y pidió a la prensa su apoyo en los periódicos y su cooperación personal en la junta y comisiones.

Desde luego fueron aplaudidos tan buenos deseos, y animada la junta a persistir en su propósito a pesar de las dificultades que encontrará, la prensa se prestó a cooperar al mismo fin en la forma que de ella se deseaba.

En todas las cosas lo que se necesita es quien lleve la iniciativa y ponga en movimiento las demás ruedas; esto lo hay ya, lo que se necesita ahora es que aquellas engranen bien y desde luego no tendrá nada de difícil el realizar una medio feria de comerciantes murcianos, y los festejos que se propondrán será de los de fácil realización y novedad; procurando con ello movimiento y circulación del numerario, que dé vida a la población y resarza de paralizaciones anteriores.

Como el pensamiento se acoja con el

buen propósito y entusiasmo que lo han aceptado la junta del Ateneo y la prensa, no dudamos verlo realizado.

En uno de los días próximos se volverá a celebrar nueva reunión para confeccionar el programa de las fiestas que se consideren realizables.

La temperatura sigue siendo poco grata y muy variable. Los cambios de donde el sol se puede tomar a la sombra son muy bruscos.

Esto hizo que el domingo estuvieran desanimados los paseos; muchos, después de salir de nuestros templos de oír la palabra divina, prefirieron retirarse a sus hogares.

En la Glorieta fué excusa la concurrencia y muy reducida la de nuestras paisanas que favorecieron el secular paseo.

Romea si tuvo una no corta concurrencia por la noche, que quedó muy satisfecha del espectáculo que ofreció el Conde Patricio.

El baile de Piñata del Casino no llevó gran concurrencia, y las máscaras relativamente fueron pocas.

En resumen, todo el calor del día lo absorbió la elección de Senadores.

Con motivo de esta, de 7 a 9 fué obsequiado con una lucida serenata por la banda de la Misericordia el señor D. Pascual Abellán, el cual a su vez obsequió a los muchos amigos que pasaron a felicitarle.

De 9 a 11, y como teníamos dicho, dió otra serenata a D. Ezequiel Díez y Sanz, y con igual motivo, la excelente orquesta que dirige el Sr. Verdú. Del programa que ejecutó son pocos cuantos elogios se hagan, ya por el mérito de las obras, ya por la ejecución; sobresalió entre todas la sinfonía de *Guillermo Tell*, hace tiempo no oída con la precisión que el Sr. Verdú la hizo ejecutar; en ella debutó como oboe el Sr. Verdú (hijo), luciendo en el desempeño de su parte, así como el flauta, y todos, todos los profesores de esa orquesta, a la cual felicitamos, pues vemos en ella cada vez mas amor al arte, y por tanto mas progresos.

### Cartagena 14.

Pasado el miércoles de Ceniza, Tírios y Troyanos andan ocupadísimo con el arreglo de sus respectivas procesiones.

Los californios no han necesitado entrar en la cuaresma para hacerlo, pues no bien terminó la Semana Santa del año 90, cuando ya empezaron a trabajar con entusiasmo inusitado.

Sus rivales los de «enfrente», empiezan ahora a desplegar sus bríos con objeto de que en la lucha que ha de entablarse puedan salir airoso, y a ese fin según tenemos entendido, buscan a todo trance elementos de valía que le presten ayuda.

Es probable que visite nuestro puerto una escuadra francesa compuesta de siete buques, al mando del contralmirante Gervais.

Para el día 18 del próximo mes de Marzo, es esperado en esta capital el Sr. Obispo, con objeto de dar su bendición al templo de Sta. María.

### Caravaca 15.

Desde hace bastantes días se encuentran por estas inmediaciones, prosiguiendo sus trabajos, los Sres. Ingenieros que hacen el nuevo estudio de la línea férrea de Calasparra a Lorca; y aun cuando hasta ahora no está definitivamente resuelto, parece tener muchas probabilidades que la estación que hubiera de corresponder a esta ciudad se hallará bastante retirada de la población, hasta el punto de que conceptuemos mas cercana, y por consiguiente que habríamos de utilizar con mas ventajas, la que se dice será establecida en las inmediaciones del convento de Cellegin.

Si nuestros informes resultaran verídicos, los intereses de este pueblo no iban ganando gran cosa con la línea que se proyecta, pues las mercancías, que son la vida de los ferrocarriles, tendrían un coste de arrastre muy poco menor que el originado en la actualidad; y por consiguiente la agricultura que es nuestra única riqueza no la veríamos salir de su precario estado.

Es mas, los intereses de la empresa constructora así no habrían de obtener los beneficios que proporcionaría aproximar aquí esa vía, aunque para ello sea preciso hacer mayor desembolso. La importancia de esta población, la hacen acreedora a que cualquier empresa, bien comprendidos sus verda-

deros intereses, se deje correr algunos miles de duros en la construcción, seguros de que habían de ser remunerados con largueza.

### Cuevas 13.

Inmediatamente que se recibió la noticia oficial de estar aprobado el Sindicato, se dejaron oír multitud de cohetes, el sonido de las campanas de todas las iglesias y la música acompañada de un numeroso concurso recorrió las calles de la población, llenando de contento a todos estos habitantes que con el mayor entusiasmo vitorearon al Ministro de Fomento; a las personas que se han interesado en pro de nuestra justa causa; a los Sres. Síndicos y a los representantes mineros que concurrirán a la junta de Almería.

Por acuerdo de las autoridades se obsequió por la noche con una brillante serenata al Presidente del sindicato Excmo. Sr. D. José Alvarez de Sotomayor, una de las personas que con mas actividad y celo han puesto en juego sus muy valiosas influencias cerca de las personas llamadas a resolver el asunto, a cuyo acto concurrieron innumerables personas de todas las clases sociales.

Al Síndico D. Miguel Martínez Marquez tambien se le obsequió de igual manera, a pesar de hallarse ausente.

A los demás Síndicos, Sres. Regal, Fernández de Haro y La Cierva, se nos ha dicho se les telegrafió dándoles la enhorabuena.

Nosotros la enviamos a todos, esperando verles, muy pronto en esta tomando acuerdos para que tan luego como el reglamento esté aprobado, pueda reunirse la junta general, para el nombramiento de suplentes de Síndicos, y acordar las bases con que ha de llevarse a efecto el desagüe en el plazo mas breve posible.

### COMUNICADO.

Madrid 15 Febrero 1891.

Sr. Director de LA PAZ.  
Mi estimado amigo y compañero; Mucho le agradecería insertarse en su autorizado periódico el adjunto comunicado que hoy dirijo a «El Liberal Dinástico», y usted disponga de su afectísimo amigo q. b. s. m.

Luis García Alonso.  
Sr. Director de «El Liberal Dinástico»:  
Mi distinguido amigo: Para contestar al caprichoso suelto que, sobre mi campaña electoral en el distrito de Yecla, ha publicado «El Liberal Dinástico», le ruego me conceda un poco espacio en su periódico, el necesario para hacer estas afirmaciones:

Primera. Que los votos que yo he obtenido en el pueblo de Yecla me han sido prestados por D. Francisco Javier Ortuño y Valcarlos, presidente del comité liberal-dinástico de aquella localidad.

Segunda. Que ignoro cuales sean las causas dignas de respeto que aconsejaran a otros elementos liberales a dejar de apoyar la candidatura de su partido.

Tercera. Que no sé si me habrá votado algún conservador; pero si lo ha hecho ¡Dios se lo pague! que yo no se lo pienso pagar.

Por lo demás, Sr. Director, sería muy conveniente que las pequeñas rencillas de localidad no hallaran acogida en su periódico,—perdóneme el consejo—y con ello ganaría bastante la propaganda y la organización de nuestro partido en el distrito de Yecla.

Y como siempre es su afectísimo amigo y compañero.

Luis García Alonso.

### NOTICIAS

Ayer a las 11 y media dió a luz con toda felicidad un robusto niño la señora de D. Eduardo Chacón, director del Banco de España en esta capital.

Damos nuestra mas cumplida enhorabuena al indicado señor, deseando a la paciente un pronto restablecimiento,

En todas las funciones que da el Conde Patricio, se produce un aplauso entusiasta y general al aparecer el laureado retrato de Perál.

Ayer falleció D.ª Dolores Vilar, esposa de D. José Camilo Gómez.

Acompañamos a nuestro amigo como a toda su familia en el justo dolor que en estos momentos experimentan por tan sensible como irreparable pérdida.

APUNTES DE CRITICA TEATRAL

LA BALANZA DE LA VIDA

Quando tengo que habérmelas con autores de esos estériles y secos hasta la desesperación ó presuntuosos y envejecidos hasta la demencia...

En la Diputación provincial... A las diez de la mañana de ayer se reunieron en el palacio de la Diputación provincial los señores...

La balanza de la vida es un drama malo, porque se funda en falsísima base y porque esa falsedad se sostiene en caracteres y sentimientos durante los tres actos...

Yo se comprende con la esencia de la obra, es decir, con las luchas que en su alma tiene el hombre entre el amor que le atrae hacia una mujer y las legítimas sospechas que de ella le parten...

Por esto es malo el drama del Sr. Calvo y Revilla, aunque así y todo revela, las atenciones de los que antes mencionaba.

De los intérpretes sólo mereció elogio el Sr. Calvo que tuvo arranques de hermosa interpretación. La Srta. Guillén se nos presentó embarrada, como mujer. La Srta. Guerrero se nos presentó embarazada, como actriz.

Que Dios la saque pronto y feliçmente de tan fiero trance!

SALVADOR CANALS.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene entre otras las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto creando una segunda vicepresidencia en la comisión organizadora del cuarto centenario del descubrimiento de América...

Guerra.—Real orden aprobatoria de los textos y programas con arreglo á los que se han de verificar los exámenes de ingreso de los individuos de tropa que lo soliciten en la Academia General Militar.

Gracia y Justicia.—Tres reales decretos de indulto. Real decreto resolviendo en la forma que expresa una instancia presentada por D. Bernardino Rodríguez, juez de Caspe, en solicitud de mejora de puesto en el escalafón de antigüedad.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente promovido por la Dirección general de Correos y Telégrafos para determinar qué clase de cables han de exigirse á los centros de cables de redes telefónicas.

La de hoy publica la disposición siguiente: Fomento.—Decreto anulado á instancia de la cátedra de Historia naval, vacante en la Universidad de Santiago.

ELECCION DE SENADORES... A las diez de la mañana de ayer se reunieron en el palacio de la Diputación provincial los señores...

En la Diputación provincial... A las diez y media declaró el Sr. La Presilla abierta la sesión y participó en el salón de sesiones...

Acto continuo de ganarse en mesa de votación... El Sr. conde de Castañeda, Sr. D. Francisco Romero, Sr. D. Eduardo Romero Paz, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios...

En la Academia Española... El Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios...

En la de la Historia... El Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios...

En la de Bellas Artes... El Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios...

En la de Ciencias Morales y Políticas... Quedó proclamado el Sr. D. Juan de la Concha Castañeda, que obtuvo 16 papeletas en blanco.

En la de Ciencias exactas, físicas y naturales... Por unanimidad resultó elegido el señor duque de la Victoria.

En la Universidad central... Estaba formada la mesa por el rector Sr. Colmeiro, el secretario Sr. Solier y los escrutadores Sres. Benítez y Graza.

EN PROVINCIAS... El resultado completo de la elección es el siguiente:

Señor marqués Urquijo y Echevarri... Señor marqués de Casa Jiménez, Higueras y Gatuaga.

Almería.—Señores González Ganet y Espino, Bernal y Pardo, García (D. Sebastián), f. de Avila, Sres. Canalejas y Caspe, y marqués de Poñafuente, a.

Baleares.—Sres. marqués de la Cenia, Massana y Llovera, Weyler, a.

Barcelona.—Señores Juan María Paz, marqués de Sanchoval, D. Federico Nicolau, a., y don Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios.

Castellón.—Sres. Belmonte y Vázquez, a., y Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios.

Guadalajara.—Sres. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios.

Huelva.—Sres. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios.

Madrid.—Sres. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios.

Sevilla.—Sres. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios.

Sociedades económicas... Barcelona.—Sr. Paz, a.

Señor conde de Peñaranda, adicto. En Sevilla se aplazó la votación hasta las tres de la tarde.

Resultan, pues, elegidos senadores: Fusiopistas... 32, Integros... 1, Carlistas... 1.

Continúa el debate... El Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios.

El Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios.

El Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios.

El Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios.

El Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios.

El Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios.

El Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios.

El Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios.



### Entierro de Cristo.

Por acuerdo de la Junta de la Concordia del Santo Sepulcro, se va a proceder a recoger las túnicas de los nazarenos del Sto. Entierro, á fin de hacer una reforma necesaria en las mismas y poder saber el número de las que hoy existen. A los Sres Concordantes en cuyo poder existan túnicas se les ruega se sirvan entregarlas á los Celadores del Comercio, las que serán devueltas una vez reformadas á aquellos que deseen salir en la procesion del presente año.

Hemos tenido el gusto de saber que nuestro amigo el joven literato y aprovechado estudiante D. Narciso Clemenčin Chápuli, que ha estado algo enfermo en Valencia, se halla ya repuesto, por lo cual le felicitamos.

Una apreciable suscritora se nos ha quejado de que habiendo remitido el día 12 una carta con valores declarados á Valencia, el billete que llevaba ha sido sustituido por un trozo de papel, para lo cual se han cambiado el hilo que cosía la carta y los lacres.

Nosotros que conocemos el personal de las oficinas de Murcia, hemos tenido el gusto de cerciorarnos de que efectivamente el día 12 se entregó dicho pliego en esta Administración de Correos y de cuyo recibo, sin tener fractura ni nada que fuese reprochable, firmó el recibo al respectivo conductor, siendo, por lo tanto, imputable la sustracción que se nos denuncia á empleados ajenos á esta oficina.

Efectivamente, si aun con las seguridades que hoy se han establecido para enviar valores, estos no están seguros, tienen los remitentes justísima razón

para quejarse de la inseguridad; siendo á la vez sensible que el delito del empleado que aprovechando una ocasión viene cometer faltas penales, pueda lastimar á todo un cuerpo, cuya inmensa mayoría son personas dignas é incapaces de cometer nada irreprochable.

El domingo fueron administrados los últimos Sacramentos á nuestro estimado amigo y antiquísimo suscriptor D. Ramón Mauricio, al que deseamos una crisis favorable por bien del enfermo y satisfacción de sus apreciables hijos don Federico y D. German Mauricio.

Sir Morell Mackenzy, el célebre especialista inglés, asegura que de cada cien personas que sufran afecciones de la garganta, mejoran ó curan el veinte por ciento, con el uso de varias medicinas indicadas; mientras que puede sanar el noventa, empleando el Pectoral de Ceaeza del Dr. Ayer.

Una tartana que conducía á varias personas, voló ayer tarde en la plaza de Santa Eulalia, sin que afortunadamente haya verificado el vuelco, ninguna desgracia personal. Este accidente ha sido una consecuencia del escandaloso abuso que aquí cometen los conductores de carruajes, llevándolos á todo correr por el interior de la población.

Anteayer fué conducida á la Cárcel, á disposición del Juzgado competente, Mariano Martínez Valero, morador en la calle de los Castillejos, por abofetar á Carmen González Camacho y á su hija Encarnación Hortelano.

Ha dado parte al jefe de vigilancia de esta capital Francisco Fernández Julián,

morador en el partido de San Benito, que una hija del denunciante que se encontraba sirviendo en una casa de la calle de la Trapería, fué arrebatada por un sujeto, montándola en un carruaje al salir de la iglesia de Santo Domingo, sin que hasta el presente se sepa su paradero.

En Cartagena no se expenden las cédulas personales con el triple recargo, ó sea el que preceptúa la ley de 31 de Diciembre de 1881.

Los ingenieros que se hallan rociando el trazado de ferrocarril de Almería á Calasparra han acordado establecer en Cehegin la estación que correspondía á Bullas.

El vecindario de Cehegin está muy contento por este motivo.

Ha sido nombrado D. Rafael Roldán escribiente 1.º del Ayuntamiento de Cuenca, debido por la ley de sargentos.

Hace pocos días que, jugando con un cuchillo uno de los hijos del Emperador Guillermo, se hirió en la mano derecha, de la cual empezó á brotar la sangre con abundancia. La Emperatriz se impresionó tanto á su vista, que perdió el sentido. Sus primeras palabras al volver en sí, fueron para enterarse del estado del Príncipe, y al saber que éste no inspiraba ya cuidado alguno, hizo llamar á su médico para darle las gracias. El Dr. le dijo: «No es á mí, señora, á quien hay que agradecer, sino á las maravillosas propiedades que para estos casos posee el Balsamo de Fernoline».

Varios vecinos de Alquerías han solicitado del Ayuntamiento se componga el camino que une á dicho pueblo con la estación del ferrocarril como así mismo la calle Mayor.

D. Gregorio Sánchez, vecino de Portmán, ha solicitado del Gobernador civil de la provincia, autorización para el establecimiento de cuatro muelles de madera en aquella bahía para el embarque de minerales de hierro.

Se ha señalado un plazo de 30 días para que puedan reclamarse los que se crean perjudicados en dicha petición.

D. Juan José Banegas, maestro de escuela del Esparral, ha solicitado del Ayuntamiento que en el próximo presupuesto se le aumente el sueldo que hoy disfruta á 625 pesetas.

### SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que debiendo verificarse la monda general de los cauces de esta vega, ha acordado el Excmo. Ayuntamiento, que al efecto se corte el agua en la acequia mayor de Aljufía, por la que debe principiarse la operación en el presente año, el día 1.º del próximo Marzo, á las 6 de su mañana; y que el 15 del mismo, á igual hora, se ejecute el corte de la de Barreras. Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados en esta vega y efectos consiguientes. Murcia 15 de Febrero de 1891.—*Federico Gómez Cortina*.—El Secretario, *Agustín Hernández de Aguila*.

Como se diga en elogio de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, será siempre poco ante la justicia y ante la verdad.

(Desconfiar de las imitaciones.) D. Juan Miguel Mariani, ex-alumno interno por oposición de la Facultad de Medicina de Madrid, ex médico primero por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar, médico de número por oposición del Hospital de la Princesa, etc., etc.

Certifico: Que he empleado en mi clínica del Hospital y en mi práctica privada los *Salicilatos de bismuto y cerio* que D. Juan Vivas Pérez, farmacéutico de Almería, se sirvió remitirme para ensayos, habiendo obtenido éxito indudable con él para combatir las diarreas rebeldes por enterocolitis catarral simple ó sintomáticas de otras afecciones como la tuberculosis, siendo por lo tanto un medicamento que merece recomendarse para que su empleo se generalice.—Madrid 3 de Octubre de 1888.—*Dr. Juan M. Mariani*.

### ÚLTIMA HORA

Telégramas.

Madrid 17, 9 m. Se habla de la creación de un nuevo partido. Se asegura que el Gobierno decidió reconocer un grado á los emigrados y destinarlos á los regimientos de reserva.

## HERNIAS

(vulgo quebraduras) Curación radical en todas edades de ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette especialista francés. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de personas curadas y médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia. Consulta gratis, en Murcia, la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, Ponda Universal. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno á dos días, 5 céntos, línea, por tres ó mas 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamados, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL, A una columna 7 ptas, en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12 7 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

### Boletín religioso.

Santoral: mañana s. Eladio arz. de Toledo y s. Simón.—Témpora.—Ayuno. Jubileo: mañana en la iglesia de S. Antolin y se aplica por la intención de quien sufraga los gastos de esta vela, misas de medias horas, y en la de S. Antonio por D.ª Clara Salinas, misas de medias horas.

### Anuncios.

Nuevo aparato fotográfico de bolsillo, completo, franco, contra 4 francos, en sellos de franqueo á Bugour, 40, foubourg Saint Martin, Paris. Catálogo de 100 artículos nuevos 20 céntos.

La inyección G. GRANDI, es el mejor, mas rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades Sífilíticas y venéreas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren. La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contienen astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente. De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España: FURNÓ y COMPAÑIA.—Barcelona.

NO MAS CALENTURAS Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

### NO MAS CALENTURAS

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

HUESPEDES Se admiten en el Hotel de Marenco, número 12.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH<sup>o</sup> FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MULLOWAY ECLIPSAIN todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.



### EL VIGOR DEL CABELLO,

DEL DR. AYER, no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y cano á su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Segun declaración de todos los que lo usan, es la preparación de foudor mas popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético renueva la vida del cráneo hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva Abundancia y Hermosura. Las señoras encuentran que esta preparación es al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo descolorido y cano á su primitivo color y abundancia y para impedir la caspa y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las otras de su clase es la demanda de todos los países civilizados.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

### EL VICHY CATALAN

GERONA.—CALDAS DE MALAVELLA—GERONA.

Aguas hipertermiales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del estómago tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gas trálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de mas fama las recomiendan tambien para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales, en Murcia Farmacia de Ruiz Saizquier.

El caudal de *El Vichy Catalan* es de 183 litros por minuto. Representante por esta región, D Tiburcio Ortega Candia.

### GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias. Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cia, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

### PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las Farmacias. Paris, 31, Rue de Seine.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

BALSAMO DE FERNOLINE Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó cialtica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, subañones lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares. De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA Vilanova, Hermanos y Compañía—Barcelona.

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION DE SCOTT Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares. La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS, Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formación y desarrollo del SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la INFANCIA Y DE LA NIÑEZ. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Dos ó tres CAPSULAS GUYOT tomadas inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del Agua de Alquitrán y calman en poco tiempo la tos mas tenaz. Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor. El tratamiento de los Constipados antiguos ó descuidados, Bronquitis crónicas, Catarrhos, Asmas, por las Capsulas Guyot cuesta escasamente diez ó quince céntimos por día. En todas las farmacias y, 19, rue Jacob, Paris, Maison L. FRERE, A. CHAMPIGNY et C<sup>o</sup> Succ<sup>o</sup>. Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo p<sup>o</sup>; — al por menor, en Murcia: MANUEL MARTINEZ, farmacéutico.